



**Secretaría de
la Transparencia
y Rendición
de Cuentas**

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Secretaría de Desarrollo Económico «SDES»

Proyecto «Q0325 Mi Pyme al 100»

Referencia: DACAP C/SDES/003/2023

Periodo: Enero a diciembre de 2022

Octubre de 2023

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	15
IV.	Resumen general de auditoría.	16

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de **16** hojas.



2

I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño, practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable «SDES».

II.- Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

El objetivo de la presente auditoría fue verificar el cumplimiento del proyecto «Q0325 Mi Pyme al 100» con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2022.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el período 2022 generado en el Sistema SAP S/4 HANA, el importe autorizado es de \$58,000,000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
«Q0325 Mi Pyme al 100»	\$58,000,000.00	\$220,311,372.10	\$216,667,554.68	\$3,643,817.42

Folio: DACAP C/SDES/003/2023

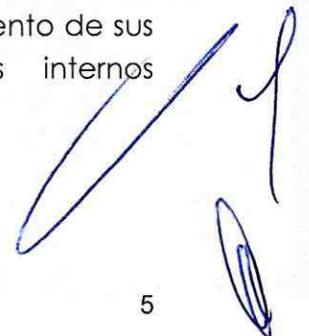
Con relación al monto ejercido por \$216,667,554.68 (doscientos dieciséis millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 68/100 m.n.) el auditado fue por un importe de \$212,011,099.68 (doscientos doce millones once mil noventa y nueve pesos 68/100 m.n.), que representa el 97.85% del importe ejercido, en ocho partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	% Alcance
3220	Arrendamiento de edificios.	\$2,118,000.00	\$ 2,118,000.00	97.85%
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,242,000.00	1,242,000.00	
3611	Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales.	15,669,236.02	15,669,236.02	
3612	Difusión por medios alternativos sobre programas y actividades gubernamentales.	11,687,465.07	11,687,465.07	
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	2,726,495.15	2,726,495.15	
3830	Congresos y convenciones.	1,672,126.77	1,672,126.77	
3840	Exposiciones.	7,483,559.34	7,483,559.34	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	169,412,217.23	169,412,217.23	
Total		\$212,011,099.58	\$212,011,099.58	97.85%

II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q0325 Mi Pyme al 100», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.



Folio: DACAP C/SDES/003/2023

- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.

- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable «SDES», y en específico la Dirección General de Cadenas Productivas, área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto «Q0325 Mi Pyme al 100», se verificó el apego a:
 - a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - b) Código Fiscal de la Federación.
 - c) Código Fiscal para el Estado de Guanajuato.
 - d) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
 - e) Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 - f) Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2022.
 - g) Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.
 - h) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2022.
 - i) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2022.
 - j) Reglas de operación de Fortalecimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, (Productividad, Competitividad y Mejora Regulatoria) para el ejercicio fiscal 2022.
 - k) Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.
 - l) Manual de Procesos y Procedimientos 2017-2022 de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.
 - m) Once Convenios de Colaboración y aportación de Recursos Económicos entre la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y

Folio: DACAP C/SDES/003/2023

los Organismos Operadores por un monto de \$89,748,640.00 (ochenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: S010.C01 Servicios de capacitación y/o consultoría y/o formación empresarial proporcionados, junto con la descripción general del proyecto «Q0325 Mi Pyme al 100», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«Q0325 Mi Pyme al 100»
Objetivo general:	Impulsar a las Unidades Económicas a la dinámica de negocios implementando proyectos, estrategias políticas y modelos de negocios que incentiven la conformación, permanencia y desarrollo, así como la generación y/o protección de empleo.
Descripción del proyecto:	El proyecto Mi Pyme al 100 enmarca el conjunto de acciones de atención y apoyo a las unidades económicas guanajuatenses facilitando el fortalecimiento, promoción, desarrollo, articulación e integración a la cadena de valor de la proveeduría, en colaboración de la sociedad organizada, Gobierno del Estado, Cámaras y organismos empresariales, así como de los empresarios comprometidos, en un esquema de corresponsabilidad, para lograr: - Facilitar la creación conservación y mejora de empleos. - Facilitar el desarrollo de empresas flexibles, dinámicas y competitivas. - Apoyo financiero a proyectos. - Facilitar la atracción de inversiones complementarias nacionales y extranjeras. - Propiciar el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente. El proceso inicia a través de una solicitud por parte de organismos y cámaras empresariales, las cuales se analizan al interior y se somete a validación por el Consejo de Fomento al Comercio Interior (COFOCI). Una vez otorgado el Visto Bueno al proyecto, se firma convenio y se ejecuta a hasta su finalización y comprobación de los entregables pactados.
Recurso:	Estatal de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	Estrategia transversal: Economía para Todos. S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad.
Programa Presupuestario	S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad.
Componente:	S010.C01 Servicios de capacitación y/o consultoría y/o formación empresarial proporcionados.

Folio: DACAP C/SDES/003/2023

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$220,311,372.10 (doscientos veinte millones trescientos once mil trescientos setenta y dos pesos 10/100 m.n.).
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «Q0325 Mi Pyme al 100», incluye las siguientes metas por el periodo 2022:

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Unidades Económicas Guanajuatenses fortalecidas con acciones dirigidas por las asociaciones, cámaras y organismos empresariales en temas de formación empresarial, capacitación, consultoría, foros, talleres, asistencia técnica entre otras.	1815	\$36,400,000.00	\$107,215,673.49	0	\$107,215,673.49
2	Unidades económicas Guanajuatenses promovidas por la participación en eventos comerciales locales, regionales, nacionales y encuentro de negocios.	580	11,600,000.00	87,320,498.87	0	87,320,498.87
3	Apoyar a unidades económicas con equipamiento productivo básico de acuerdo con el giro y perfil a través de la implementación de Guías empresariales que contribuyen a la	250	10,000,000.00	10,000,000.00	0	10,000,000

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
	reactivación económica post COVID 19.					

✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del

programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
 - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2022:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «Q0325 Mi Pyme al 100», se encontrara alineada conforme al reglamento interior, manual de organización y procesos.
- ✓ Se verificó que el área responsable de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «Q0325 Mi Pyme al 100», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a:
 - Dirección General de Cadenas Productivas.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «Q0325 Mi Pyme al 100», para la consecución de los objetivos y metas programadas para el período del ejercicio 2022.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos asignados, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de

Folio: DACAP C/SDES/003/2023

Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2022 generado del Sistema SAP S/4 HANA, en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, en relación a lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Unidades Económicas Guanajuatenses fortalecidas con acciones dirigidas por las asociaciones, cámaras y organismos empresariales en temas de formación empresarial, capacitación, consultoría, foros, talleres, asistencia técnica entre otras.	Unidad Económica Fortalecida	1815	3,899
2	Unidades Económicas Guanajuatenses promovidas por la participación en eventos comerciales locales, regionales, nacionales y encuentro de negocios.	Unidad Económica Promovida	580	1,574
3	Apoyar a unidades económicas con equipamiento productivo básico de acuerdo con el giro y perfil a través de la implementación de Guías empresariales que contribuyen a la reactivación económica post COVID 19.	Unidad Económica Apoyada	250	0

- ✓ Cabe mencionar que se solicitó la evidencia documental sobre la justificación del cumplimiento del convenio SDMIPyMES-89/2022 de U.S. México Chamber of Commerce Chapter Guanajuato, A.C.; sin embargo, personal de la Secretaría indicó que el cumplimiento de los alcances del convenio en comento, se realizó a más tardar 30 de abril 2023, de acuerdo a lo señalado en la Cláusula Sexta del instrumento jurídico referenciado, sin entregar la evidencia correspondiente.
- ✓ Se analizó una muestra de 11 convenios celebrados entre la Secretaría de Desarrollo Económico «SDES» y los Organismos Operadores, correspondientes al periodo auditado, confirmando entre otros los siguientes: datos generales, vigencia, objetivos y metas planteados; A continuación, se detallan los convenios revisados:

Folio: DACAP C/SDES/003/2023

NÚM.	CONVENIO	ORGANISMO OPERADOR	OBJETO	MONTO
1	SDMIPYMES/030/2022	Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato.	Proyecto denominado Plan de Trabajo CICEG 2022.	\$ 20,300,000.00
2	SDMIPYMES/055/2022	INDUBAJ, A.C.	Proyecto Torre CONCAMIN BAJIO.	\$ 12,000,000.00
3	SDMIPYMES/089/2022	U.S. México Chamber of Commerce Chapter Guanajuato, A. C.	Proyecto "Fortalecimiento Empresarial a través de Guías Empresariales".	\$ 8,800,000.00
4	SDMIPYMES/012/2022	10,000 Mujeres unidas por México, A. C.	Proyecto "Reactivación Económica a través de la promoción y comercialización de Productos Guanajuatenses en el marco de la Feria de las Fresas 2022".	\$ 8,000,000.00
5	SDMIPYMES/067/2022	Proyecto Integrador de Incubadoras, A. C.	Proyecto "Festival de Verano 2022.	\$ 7,840,000.00
6	SDMIPYMES/085/2022	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.	Proyecto "Impulsar el Desarrollo Empresarial en Guanajuato (Reunión Anual de Industriales 2022).	\$ 7,500,000.00
7	SDMIPYMES/003/2022	Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Delegación León).	Proyecto "Convención Nacional Industriales Canacindra 2022.	\$ 6,258,640.00
8	SDMIPYMES/044/2022	Asociación de Empresas Proveedoras Industriales de México, A. C.	Proyecto de Trabajo APIMEX 2022.	\$ 6,000,000.00
9	SDMIPYMES/065/2022	INDUBAJ, A.C.	Proyecto "Fortalecimiento de la Industria Multisectorial Guanajuato e Impulso al Emprendimiento.	\$ 5,000,000.00
10	SDMIPYMES/038/2022	Asociación para el Desarrollo de la Industria del Vestido de Guanajuato A. C.	Proyecto "Plan de Trabajo de la Asociación para el Desarrollo de la Industria del Vestido".	\$ 4,050,000.00
11	SDMIPYMES/022/2022	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda en el Estado de Guanajuato	Proyecto "Concluir el proyecto constructivo, infraestructura productiva y equipamiento de las instalaciones de la CANADEVI - Delegación Guanajuato".	\$ 4,000,000.00

- ✓ Se verificó que la Secretaría recibió los entregables por parte de los Organismos Operadores de acuerdo a lo establecido en los convenios formalizados, siendo entre otros, los siguientes:

- Anexo 1. Padrón de beneficiarios.
 - Anexo 2. Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
 - Avance físico financieros en el periodo que señalan los convenios.
 - Copia de las Facturas y/o recibos fiscales
 - Acreditación de los apoyos a las unidades económicas beneficiadas.
 - Bitácoras o listas de asistencia.
 - Evidencia fotográfica.
 - Encuestas de satisfacción de los beneficiarios.
 - Contratos con las o los beneficiarios.
 - Recibos o comprobantes por los apoyos recibidos.
- ✓ De los 11 convenios revisados, se realizó verificación física en su domicilio a tres organismos operadores con la finalidad de aplicar un cuestionario sobre el apoyo recibido de la SDES, así como la verificación de los entregables por parte de los Organismos en comento.
- ✓ Se verificó la evidencia de las 57 acciones de seguimiento administrativo efectuadas por la Dirección General de Cadenas Productivas de la Secretaría a los convenios, con la finalidad de validar el otorgamiento, comprobación y aplicación del recurso para el cumplimiento a los compromisos a cargo del Organismo Operador.
- ✓ Sobre el convenio SDMIPYMES/030/2022, celebrado con la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato que comprende 13 programas y 429 beneficiarios; se determinó realizar una muestra de visitas de verificación a los beneficiarios, obteniendo un resultado no favorable o la negativa para atender al equipo auditor, motivo por el cual se optó por la estrategia siguiente:
- 87 cuestionarios aplicados y respondidos vía llamada telefónica.
 - 4 cuestionarios aplicados y respondidos vía correo electrónico o visita física.
 - 338 llamadas telefónicas sin respuestas por parte de los beneficiarios, entre otros: no respondieron, envió directo a buzón de voz, responden llamada pero no proporcionan información, se comunicaban posteriormente.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto «Q0325 Mi Pyme al 100» por el período de enero a diciembre de 2022, emitido del Sistema SAP

Folio: DACAP C/SDES/003/2023

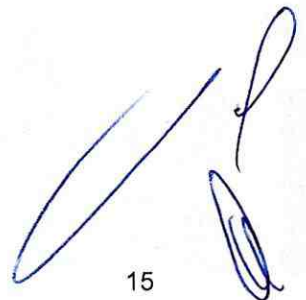
S/4 HANA, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.

- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Se revisaron seis actas de sesión, celebradas por la Comisión de Políticas y Lineamientos de Apoyo, donde se aprobaron los apoyos otorgados a los beneficiarios, conforme a los requisitos e importes señalados en las Reglas de Operación.

III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



VIII. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable «SDES».

Proyecto: «Q0325 Mi Pyme al 100»

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Proyecto denominado «Q0325 Mi Pyme al 100» por el período de enero a diciembre de 2022, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable «SDES» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.